
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.888

Martes 23 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1899165

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

EXTRACTO

En los autos Rol NC N° 488-21, caratulados “Consulta de Escuela de Conductores Automóvil Club de Chile sobre las bases de licitación del Sence para la ejecución del Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conduciente a Licencia de Conductor Profesional Clases A-3 y A-5”, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de 9 de febrero de 2021, por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211, respecto de la consulta individualizada y se ordenó oficiar a diferentes organismos a fin que éstos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, solo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio a algún abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el numeral 3) de dicho artículo.

La consulta y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal (www.tdlc.cl).- Angélica Burmester Pinto, Secretaria Abogada (S).